



MINISTERIO DE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO

DIAN<sup>®</sup>

**BOLETÍN JURÍDICO TRIBUTARIO**  
**Publicación Mensual-Abril 2024**

---

**Ingrid Castaneda Cepeda**  
Subdirector de Normativa y Doctrina.

**Mario Alberto Barreneche Chaguala**  
Coordinador de Relatoría .

**NORMATIVIDAD  
DECRETOS  
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**DECRETO 0460 DE 10 DE ABRIL DE 2024**

Por el cual se modifican los artículos 2.6.5.5, 2.6.5.8 Y 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015 Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público en relación con el manejo y administración de los recursos de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto.

**DECRETO 0469 DE 12 DE ABRIL DE 2024**

Por el cual se reglamentan los artículos 2, 5 Y 7 de la Ley 2344 de 2023, se modifica el numeral 2 del artículo 1.6.1 .30.1. del Capítulo 30 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1, se sustituye el Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 8 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, relacionados con las exenciones en materia tributaria asociadas a la Copa mundial femenina Sub 20 FIFA 2024.

**DECRETO 0489 DE 16 DE ABRIL DE 2024**

Por el cual se definen los porcentajes y condiciones para el giro directo de los recursos correspondientes a la Unidad de Pago por Capitación -UPC del régimen contributivo y de presupuestos máximos por concepto de servicios y tecnologías no financiadas con cargo a la UPC de los regímenes contributivo y subsidiado.

**DECRETO 0533 DE 29 DE ABRIL DE 2024**

Por el cual se sustituye la Sección 10 del Capítulo 1 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, y se reglamenta el Incentivo para la creación y permanencia de nuevos empleos formales

La normatividad relacionada puede ser consultada en:

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/decretos-2023/decretos-julio-2023>

**NORMATIVIDAD**  
**RESOLUCIONES**  
**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**

**RESOLUCIÓN 000054 DEL 02 DE ABRIL DE 2024.**

Por la cual la DIAN establece la política para iniciar procesos y actuaciones administrativas a su cargo, así como para ejercer el deber de denuncia y el medio de control de reparación directa.

**RESOLUCIÓN 000061 DEL 08 DE ABRIL DE 2024.**

Por la cual se prescribe el Formulario No. 260 “Declaración anual consolidada” para el año gravable 2023.

**RESOLUCIÓN 000063 DEL 10 DE ABRIL DE 2024.**

Por la cual se deroga la Resolución No. 0000495 de 2022, se actualizan los precios de venta al público para la comercialización de bienes y servicios propios de la entidad, para el año 2024

**RESOLUCIÓN 000068 DEL 11 DE ABRIL DE 2024.**

Por la cual se modifica la Resolución No. 000084 del 27 de agosto de 2021 Por la cual se delegan funciones en materia de administración de talento humano en la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

**RESOLUCIÓN 000067 DEL 11 DE ABRIL DE 2024.**

Por la cual se adopta el Manual Específico de Requisitos y Funciones para los empleos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

**RESOLUCIÓN 000066 DEL 11 DE ABRIL DE 2024.**

Por la cual se establecen los requisitos mínimos exigidos y equivalencias para los empleos de la planta de personal en la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

**RESOLUCIÓN 000065 DEL 11 DE ABRIL DE 2024.**

Por la cual se adopta el Directorio de Competencias Comportamentales de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

**RESOLUCIÓN 000081 DEL 30 DE ABRIL DE 2024.**

Por la cual se prescribe el formulario No. 2593 y su instructivo para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del impuesto unificado bajo el RST para el año gravable 2024 y siguientes.

La normatividad relacionada puede ser consultada en:

<https://www.dian.gov.co/normatividad/Paginas/Resoluciones.aspx>

## DOCTRINA RELEVANTE - IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

### **CONCEPTO 002221 – int 224 DE 2024 ABRIL 3**

Se solicita se emita un concepto sobre el alcance la Tasa de Tributación Depurada (TTD), teniendo en cuenta los supuestos de hecho planteados en su petición, a continuación, nuestros comentarios: 1. Teniendo en cuenta la afirmación en la que indica que el cálculo de la TTD genera una tasa de renta presuntiva, en la medida en que se realiza sobre la información del Estado Financiero de Resultados Integrales, es importante aclarar que esta Subdirección se pronunció en la 8° adición al Concepto General del impuesto sobre la renta a cargo de las personas jurídicas con motivo de la Ley 2277 de 2022 No. 6038 del 22 de marzo de 2024, en el punto #10 señalando:

### **CONCEPTO 002712 –int 284 DE 2024 ABRIL 23**

Un contribuyente obligado a llevar contabilidad presenta cuentas de dudoso o difícil cobro y opta por deterioro de cartera mediante método de provisión general para el periodo gravable 2022. ¿Puede para el año 2023 utilizar el método de provisión individual para las mismas cuentas del año 2022 que inicialmente provisionó de manera general?

### **CONCEPTO 002626 - int 254 DE 2024 ABRIL 17**

Mediante el radicado de la referencia pregunta sobre los efectos tributarios de cesión de acciones.

### **CONCEPTO 002220 – int 223 DE 2024 ABRIL 3**

solicita la reconsideración del Oficio 023288 de 2019, pues considera que la cesión de un contrato de leasing no configura la enajenación de un inmueble. En el pronunciamiento objeto de solicitud se mencionó la cesión de un contrato de leasing financiero sobre un inmueble, después de que el locatario haya ejercido la opción de compra, en los siguientes términos: 1.1. En el caso de análisis, es necesario precisar que el locatario ya ejerció la opción de compra sobre el bien objeto del leasing y, posteriormente, ordena que éste sea entregado a nombre de un tercero; es decir, enajena el bien objeto del leasing.

### **CONCEPTO 002699 – int 286 DE 2024 ABRIL 23**

¿Debe el valor comercial de un aporte en especie debe corresponder al valor de su costo fiscal para aplicar el principio de neutralidad tributaria establecido en el artículo 319 del Estatuto Tributario?

**CONCEPTO 002635 – int 282 DE 2024 ABRIL 22**

¿Está sometida a la limitación de que trata el numeral 3 del artículo 336 del Estatuto Tributario la renta exenta prevista en el literal a) del numeral 4 del artículo 235-2 ibidem?

**CONCEPTO 002393 – int 232 DE 2024 ABRIL 5**

¿Cuál es el tratamiento tributario que debe ser otorgado en la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de una sociedad que es copropietaria de un edificio de uso comercial, sometido al régimen de propiedad horizontal, respecto de las erogaciones por concepto de cuota extraordinaria o de módulo de contribución especial destinadas a la remodelación de las zonas comunes del edificio, ya sea que el pago se realice?

**CONCEPTO 002703 – int 287 DE 2024 ABRIL 23**

¿Cuáles ingresos se determinan en aplicación del método de «Precio comparable no controlado» mediante la determinación de ingresos con base en precios de cotización del artículo 260-3 del Estatuto Tributario?

**CONCEPTO 002780 – int 0776 DE 2024 ABRIL 29**

el peticionario solicita la reconsideración del Oficio 914969 - interno 507 del 8 de diciembre de 2021 en el que se concluyó: "(...) están gravados con el impuesto sobre la renta y complementarios los ingresos percibidos por una empresa industrial y comercial del Estado y girados por una entidad territorial con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP y que tienen por destinación específica la satisfacción de las necesidades básicas de la población en materia de agua potable y saneamiento básico.

**CONCEPTO 002590 – int 0758 DE 2024 ABRIL 23**

(i) Si los ingresos producto de los contratos de futuros transados en bolsa de valores extranjera son de fuente extranjera y si la deducción de los gastos asociados a esa operación no se encuentra limitada por el artículo 122 del Estatuto Tributario y (ii) determinar si es posible asimilar el tratamiento de los contratos de futuros, a los contratos forward.

---

## DOCTRINA RELEVANTE – OTRAS DISPOSICIONES

### **CONCEPTO 002157 - int 219 DE 2024 ABRIL 1**

Se solicita se aclare cuál es el umbral respecto al contenido de azúcar añadido en 100 mililitros, para efectos de establecer la tarifa del impuesto a las bebidas ultraprocesadas azucaradas aplicable al año gravable 2025, es importante indicar que el artículo 513-4 del Estatuto Tributario adicionado por el artículo 54 de la Ley 2277 de 2022.

### **CONCEPTO 006766 – int 230 DE 2024 ABRIL 5**

Mediante el presente pronunciamiento se adiciona el Descriptor 3 (base gravable y tarifa) del Concepto General Unificado de la referencia, así: 3.5. Unidad de Valor Tributario (UVT) aplicable e interpretación del artículo 313 de la Ley 2294 de 2023.

### **CONCEPTO 008252 – int 294 DE 2024 ABRIL 25**

Esta Subdirección responderá varios interrogantes formulados en torno a la interpretación y aplicación del impuesto nacional sobre productos plásticos de un solo uso utilizados para envasar, embalar o empacar bienes (el «Impuesto» en adelante), con la adición al Concepto General de la referencia (Concepto 000641- interno 91 del 20 de enero de 2023) con motivo de la Ley 2277 de 2022.

### **CONCEPTO 006483 - int 218 DE 2024 ABRIL 1**

Esta Subdirección absolverá unos interrogantes formulados en torno a la interpretación y aplicación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas jurídicas (el «Impuesto» en adelante) con motivo de la Ley 2277 de 2022, con la adición de unos problemas jurídicos al capítulo VI «Tasa mínima de Tributación» al Concepto General de la referencia (Concepto 006363 - interno 618 del 29 de mayo de 2023).

### **CONCEPTO 002700 – int 289 DE 2024 ABRIL 24**

¿Si la página o sitio web está alojada en un servidor fuera de Colombia, pero por ella se realizan ventas dentro del territorio, debe ser registrada? ¿Este régimen aplica a las sucursales de sociedades extranjeras que utilizan las páginas web o sitios de internet de su matriz en el exterior para sus actividades comerciales, financieras o de servicios? En caso positivo, indicar quién debe registrar la página: ¿la matriz o la sucursal? ¿Si la página tiene un catálogo de productos o servicios a vender y al seleccionarlos remite a un correo electrónico o enlace de WhatsApp en el cual se realizará la cotización y posterior venta de los productos o servicios, se tiene que registrar?

**CONCEPTO 002715 – int 296 DE 2024 ABRIL 23**

Una sociedad comercializadora beneficiaria del régimen ZESE, con domicilio principal en la ciudad de Cúcuta ¿puede abrir un establecimiento de comercio en el municipio de Barrancabermeja, que también hace parte del territorio ZESE, sin que dicha sociedad pierda el beneficio del citado régimen?

**CONCEPTO 02230 – int 226 DE 2024 ABRIL 3**

¿Cuál es el alcance del artículo 1 del Decreto 589 de 2016 respecto de la inscripción en el RUT cuando los patrimonios autónomos desarrollan operaciones de comercio exterior?

**CONCEPTO 006482 - int 217 DE 2024 ABRIL 1**

Esta Subdirección absolverá una serie de interrogantes formulados en torno a la interpretación y aplicación de los impuestos saludables, a saber: el impuesto a las bebidas ultraprocesadas azucaradas (IBUA en adelante) y el impuesto a los productos comestibles ultraprocesados industrialmente y/o con alto contenido de azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas (ICUI en adelante) con la adición al Concepto General de la referencia (Concepto 003744 - interno 383 de marzo 28 de 2023) de los siguientes problemas jurídicos.

**DOCTRINA RELEVANTE – RÉGIMEN UNIFICADO DE TRIBUTACIÓN SIMPLE**

**CONCEPTO 002294 – int 235 DE 2024 ABRIL 5**

Hemos recibido notificación del auto admisorio de la tutela por usted interpuesta, en el que se señala: “(...) 1. ADMITIR la acción de tutela presentada por ESTEPHANIE LÓPEZ HIGUERA en contra de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN, por considerar vulnerados sus derechos fundamentales al debido proceso, igualdad, libertad de profesión u oficio, trabajo y acceso a la administración de justicia.

**CONCEPTO 002119 - int 207 DE 2024 MARZO 26**

¿Qué consecuencias tributarias se derivan para el contribuyente que en un año gravable (p.ej. 2021) omitió activos en su declaración de renta, en el año gravable siguiente (p.ej. 2022) optó por el Régimen Simple de Tributación – SIMPLE e incluyó los activos previamente omitidos en la declaración anual consolidada y en el año gravable que le sigue (p.ej. 2023) pasó nuevamente a ser contribuyente del régimen ordinario del impuesto sobre la renta?



## DOCTRINA RELEVANTE – IMPUESTO A LAS VENTAS - IVA

### **CONCEPTO 002645 – int 283 DE 2024 ABRIL 23**

¿La importación y la venta de bienes clasificados en la subpartida arancelaria 60.03.30.0000 se encuentran excluidas de impuesto sobre las ventas – IVA?

### **CONCEPTO 002714 – int 295 DE 2024 ABRIL 23**

¿La prestación del servicio público de la gestión catastral por parte de los gestores catastrales se encuentra gravada con el impuesto sobre las ventas -IVA?

### **CONCEPTO 002168 - int 0617 DE 2024 ABRIL 2**

El problema jurídico que resolverá este Despacho es el siguiente: ¿La compra de vehículos blindados por parte de entidades diferentes de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, está exenta del impuesto sobre las ventas prevista en el literal d) del numeral 3 del artículo 477 del Estatuto Tributario?

### **CONCEPTO 002343 – int 0677 DE 2024 ABRIL 9**

El problema jurídico que resolverá este Despacho es el siguiente: ¿El servicio de alojamiento, prestado en el marco del Decreto 128 de 2003 y Decreto 965 de 2020, está gravado con el impuesto sobre las ventas - IVA?

### **CONCEPTO 002147 - int 0612 DE 2024 ABRIL 1**

Se consultó si el arrendamiento de vehículos blindados es considerado un servicio de vigilancia y, en consecuencia, si aplica la base gravable especial del impuesto al valor agregado – IVA contenida en el artículo 462-1 del Estatuto Tributario.

### **CONCEPTO 002713 – int 288 DE 2024 ABRIL 23**

PROBLEMA JURÍDICO # 1 ¿El término de 30 días establecido en el párrafo 4 del artículo 855 del Estatuto Tributario se extiende por el mes adicional contemplado en el párrafo 3 del mismo artículo? PROBLEMA JURÍDICO # 2 ¿El plazo de 30 días establecido en el párrafo 4 del artículo 855 del Estatuto Tributario es aplicable a las devoluciones del impuesto sobre la renta que soliciten los sujetos contemplados en ese párrafo? PROBLEMA JURÍDICO # 3 ¿Puede suspenderse el término de los 30 días del párrafo 4 del artículo 855 del Estatuto Tributario por los 90 días previstos en el artículo 857-1 del mismo estatuto?

---

## DOCTRINA RELEVANTE - FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

### CONCEPTO 002269 – int 229 DE 2024 ABRIL 5

Consulta sobre el documento idóneo para el soporte del gasto que se genera en virtud del pago de los derechos de autor que se realiza a Sayco y Acinpro. Al respecto, considera este Despacho: De conformidad con el literal d) del artículo 3 de la Ley 23 de 1982 adicionado por el artículo 68 de la Ley 44 de 1993, dentro de las facultades exclusivas que tienen los titulares de los derechos de autor se encuentra la de obtener una remuneración a la propiedad intelectual por ejecución pública o divulgación.

### CONCEPTO 007881 – int 273 DE 2024 ABRIL 22

Se efectúa una adición al Concepto Unificado No. 0106 del 19 de agosto de 2022 - Obligación de facturar y Sistema de Factura Electrónica, en relación con la implementación del documento equivalente electrónico, la expedición del extracto y del comprobante de liquidación de operaciones expedido por la Bolsa de Valores, como documentos equivalentes electrónicos.

## DOCTRINA RELEVANTE - RETENCIÓN EN LA FUENTE

### CONCEPTO 002268 – int 227 DE 2024 ABRIL 4

Solicita la aclaración o alcance de los Oficios 061813 del 6 de noviembre de 2014 y 902610 interno 377 del 29 de marzo de 2022 en lo relacionado con los ingresos obtenidos por compañías de seguros del exterior respecto de los seguros que pueden ser tomados en el exterior por residentes fiscales colombianos de acuerdo lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 39 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (en adelante EOSF), ya que en el análisis efectuado en la doctrina expuesta no se tuvo en consideración este parágrafo.

## DOCTRINA RELEVANTE - IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO

### CONCEPTO 002293 – int 233 DE 2024 ABRIL 5

La venta de la flor y de la semilla de cannabis que no se someten a ninguna transformación ¿está gravada con impuesto nacional al consumo de cannabis (INCC)?

Señor Usuario la doctrina podrá ser consultada en el siguiente enlace:

<https://normograma.dian.gov.co/dian/> de no hallar la información en el enlace efectúe la solicitud a través del aplicativo PQRS.

**JURISPRUDENCIA RELEVANTE CONSEJO DE ESTADO  
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN CUARTA  
NORMAS ANULADAS**

**Se anula la expresión “ordinaria” contenida en el inciso primero del artículo 1.2.1.27.6 del Decreto 1089 de 2020, reglamentario del beneficio tributario previsto en el artículo 258-1 del Estatuto Tributario.**

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, sentencia de 7 de marzo de 2024, C. P. Stella Jeannette Carvajal Basto, radicación: 11001-03-27-000-2022-00037-00 (26651).

**En materia de aportes al sistema de la protección social la devolución de pagos en exceso y de lo no debido y el reconocimiento de intereses se rigen por el artículo 311 de la Ley 1819 de 2016, no por el Estatuto Tributario, normativa esta que sí se aplica a la prelación en la imputación de los pagos.**

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, sentencia de 7 de marzo de 2024, C. P. Milton Chaves García, radicación: 25000-23-37-000-2015-00852-01 (26294).

**Procede la aprobación del acuerdo conciliatorio en materia tributaria en situaciones excepcionales en las que se superó el plazo legal para el efecto, cuando tal circunstancia no es atribuible al contribuyente.**

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, auto de 7 de marzo de 2024, C. P. Milton Chaves García, radicación: 05001-23-33-000-2021-00691-01 (28147).

La jurisprudencia relacionada se podrá ubicar en:  
<https://www.consejodeestado.gov.co/boletin-de-jurisprudencia/index.htm>



## **Boletín Jurídico Mensual-Abril 2024**

**Coordinación de Relatoría  
Subdirección de Normativa y Doctrina**